

**FSIE SE OPONE A LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES PROPUESTA.**

**ES UN RECORTE INJUSTIFICADO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**

La propuesta de reforma del sistema de pensiones realizada por el Gobierno de España y el PSOE es, además de una medida totalmente improvisada y contraria a lo que ambos han venido manteniendo hace menos de un año, un claro atropello a los derechos de los trabajadores.

Es totalmente contradictorio que el Ministro de Trabajo afirme que el sistema de pensiones “tiene una salud de hierro” y, a su vez, proponga la necesaria reforma de las mismas porque su mantenimiento es inviable. Como profesionales de la educación nos alegramos de que el Sr. Corbacho no se dedique a esta labor, pues el alumnado no entendería este mensaje de ninguna de las maneras.

Antes de entrar en esta pretendida reforma, es preciso recordar al Gobierno y al PSOE aspectos de su programa electoral de 2008, con el que consiguieron la confianza de la mayoría de los ciudadanos para gobernar España, compromisos que de cumplirse no harían necesario ni el mero planteamiento. De entre esos compromisos destacamos, de forma resumida:

- Acercar la economía al pleno empleo. Calidad de trabajo y estabilidad.
- Creación de 2 millones de empleos nuevos.
- Reducción de la tasa de desempleo hasta el entorno del 7%.
- Elaboración de una nueva Ley general para el empleo.
- El SMI se incrementará hasta alcanzar los 800 euros en 2012.
- Aprobación del Estatuto del becario en las empresas.
- Interés en la infancia mediante políticas de apoyo a las familias.
- Ampliación a 12 años la edad límite del hijo para que el padre o la madre tengan derecho a la reducción de la jornada laboral.
- Ampliación del permiso de paternidad de 2 a 4 semanas
- Ampliación a 18 semanas del permiso de maternidad por nacimiento del segundo hijo para las familias monoparentales, y a 20 semanas a partir del tercer hijo.
- Beneficios especiales a las empresas que lleven a cabo políticas de apoyo a las familias y de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Elevación de las pensiones mínimas hasta alcanzar los 850 euros al mes para pensiones de jubilación con cónyuge a cargo, y 700 euros para personas que vivan solas, en su mayoría viudas.

- Compatibilidad de la pensión de jubilación con la realización de trabajo por cuenta ajena y actividades profesionales.
- Creación de 200.000 empleos de calidad para personas con discapacidad.
- Reducción en 400 euros el IRPF que pagan los asalariados, los pensionistas y los autónomos.

Son algunos de los compromisos del Gobierno del PSOE en los que debería centrar esfuerzos, en lugar de la reforma del sistema de pensiones, ya que la culminación de estos compromisos harían innecesaria tal reforma y reforzarían la “salud de hierro” del sistema. Imaginemos, según estos compromisos, una incorporación al mundo laboral y contributivo de la seguridad social de más de 4.000.000 de nuevos trabajadores y con un futuro de jubilados de pensión mínima en 2012 de 700-€.

El Gobierno dispone de dos años para su consecución y entonces se hará innecesario este debate que comenzó en abril de 2009 el Gobernador del Banco de España y que, al aseverar que era necesaria la reforma del sistema de pensiones, fue intensa y totalmente contestado y desautorizado por el Presidente del Gobierno, el Ministro de Trabajo y el Portavoz del Grupo Socialista en las Cortes.

Han pasado nueve meses desde aquellas afirmaciones del Gobierno y PSOE. En FSIE nos preguntamos: ¿qué cambios sustanciales desconocidos para los ciudadanos se han producido para que el Gobierno y el PSOE no obtenga una respuesta similar? ¿Qué hace que cunda el desánimo en conseguir alguno de los compromisos del Gobierno y el PSOE de los enunciados más arriba?

FSIE seguirá trabajando para evitar que se lleguen a acuerdos como el ya consumando por UGT y CCOO con la CEOE y el Gobierno que sirvió para empeorar las condiciones de acceso a la jubilación parcial anticipada a los 60 años. Estamos trabajando también para la consecución de un Pacto Social y Político por la Educación, donde uno de los aspectos a conseguir en la equiparación con los profesionales de la enseñanza pública ha de ser el que la jubilación anticipada (la jubilación LOGSE) también se extienda a los profesionales de los centros de iniciativa social sostenidos con fondos públicos.

Proponer la jubilación a los 67 años en la enseñanza es un despropósito que solo puede entenderse desde el desconocimiento del sector.

**Secretaría General y Secretarios Autonómicos de FSIE  
Madrid, 4 de febrero de 2010**